

IV

**INFORME DEL
OBSERVATORIO LOCAL
DE DROGAS Y ADICCIONES**

Delegación Servicios Sociales Ayto. de Lucena

Lucena, octubre de 2019

índice

Informe elaborado por:

Mario Flores Martínez

Técnico Prevención en Drogodependencias

Programa "*Lucena ante las Drogas*"

Contacta con nosotros: lucenasindrogas@aytolucena.es

Visita nuestra web:

www.tuedecideslucena.es



IV

**INFORME DEL
OBSERVATORIO LOCAL**

DE DROGAS Y ADICCIONES

Delegación Servicios Sociales Ayto. de Lucena

Lucena, octubre de 2019



OBSERVATORIO LOCAL
DE DROGAS Y ADICCIONES
www.tudecideslucena.es

depositofotos

OBSERVATORIO LOCAL DE DROGAS Y ADICCIONES

PRESENTACIÓN



Desde el programa de prevención **“LUCENA ANTE LAS DROGAS”**, desarrollado por la Delegación de Servicios Sociales y Salud del Excmo. Ayuntamiento de Lucena, en convenio con la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, se ha vuelto a convocar en nuestra ciudad el Observatorio Local de Drogas y Otras Adicciones. El objetivo de esta plataforma, compuesta por diferentes organismos públicos y privados relacionados con la salud y la prevención, viene determinado por el diagnóstico de la realidad del consumo de drogas (legales e ilegales) en Lucena y de otras adicciones sin sustancia.

El Observatorio se conforma como una plataforma que, relacionadas con el mundo de las drogodependencias, pretende llevar a cabo una observación directa del fenómeno del consumo de drogas en Lucena, así como de las distintas patologías definidas como adicciones sin sustancia (observándose un auge de los juegos on line y en casas de apuestas que se han ido estableciendo progresivamente en nuestra ciudad). Habría que decir, por tanto, que el objeto de observación de esta plataforma no sólo son las llamadas drogas ilegales (hachís, cocaína,...), sino que también nos ocupan las drogas legales (alcohol) y las nuevas adicciones.

El fin último del observatorio sería construir una imagen en “tres dimensiones” que refleje la realidad concreta de nuestra localidad, lo que nos permitirá adecuar las actuaciones en materia preventiva a las necesidades concretas de nuestra población.

Este año 2019 ve la luz este **IV INFORME DEL OBSERVATORIO LOCAL DE DROGAS Y ADICCIONES** que pasa directamente a convertirse en instrumento de trabajo para el programa “Lucena ante las Drogas” pero que también pretende ser un vehículo informativo para cuantas personas puedan tener algún interés en el asunto.



**OBSERVATORIO LOCAL
DE DROGAS Y ADICCIONES**
www.tudecideslucena.es

Pero los objetivos del Observatorio no quedan aquí, toda vez que el mismo continuará su trabajo en años sucesivos para establecer patrones en cuanto a la evolución de los consumos en el tiempo. Este análisis permitirá acumular una información cada vez mayor que, a su vez, facilitará la elección de las intervenciones más apropiadas en cada momento.

Además de todo esto hemos de decir que el Observatorio Local de Drogas y Adicciones se marca como tarea inexcusable detectar aquellas situaciones que puedan ejercer una influencia negativa sobre el consumo o que entren en claro conflicto con las políticas de prevención de este ayuntamiento. Se pretende de este modo, y en definitiva, intentar reducir los factores de riesgo al mismo tiempo que se promuevan los factores de protección en toda la población, filosofía de base del programa “Lucena ante las Drogas”.

Los hallazgos encontrados en este cuarto estudio han sido contrastados con aquellos otros que fueron detectados en el I, II y III INFORME DEL OBSERVATORIO LOCAL DE DROGAS Y ADICCIONES (realizado en los años 2005, 2008 y 2014 respectivamente) [los patrones de consumo, las sustancias de elección y la prevalencia de los consumos, entre otras variables, han de estudiarse en períodos amplios de tiempo para observar cambios u obtener información significativa].

COMPONENTES

DEL OBSERVATORIO LOCAL

DE DROGAS Y OTRAS ADICCIONES

- PROGRAMA “LUCENA ANTE LAS DROGAS”
(Delegación Servicios Sociales y Salud Ayto. de Lucena)
- DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
del Ayuntamiento de Lucena
- DELEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
del Ayuntamiento de Lucena
- DELEGACIÓN DE JUVENTUD
del Ayuntamiento de Lucena
- CENTRO DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES DE LA SUBBÉTICA
(Instituto Provincial de Bienestar Social. Diputación de Córdoba)
- POLICÍA LOCAL
- POLICÍA NACIONAL
- EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA (E.O.E.)
- SURCO Federación de Asociaciones de Padres y Madres de
Alumnos de Lucena
- ASOCIACIÓN “DESPERTAR” PROYECTO HOMBRE LUCENA



Agradecimientos

Desde el programa “Lucena ante las Drogas” queremos aprovechar la oportunidad que nos brinda esta publicación para agradecer la colaboración totalmente desinteresada de los miembros de esta plataforma que, regalando su tiempo a cambio de nada, acometen con nosotros el objetivo de construir una ciudad mejor. Agradecer muy especialmente a Esther Montilla Meroño, Psicóloga del Centro de Tratamiento de Adicciones de la Subbética, la exhaustiva información que nos ha ofrecido, gracias a la cual se ha podido realizar en gran medida este estudio





OBSERVATORIO LOCAL
DE DROGAS Y ADICCIONES
www.tudecideslucena.es

INTRODUCCIÓN



SITUACIÓN ACTUAL DE LUCENA EN RELACIÓN AL CONSUMO DE DROGAS: ALGUNAS REFLEXIONES Y DATOS DE INTERÉS

El consumo de drogas entre la población más joven, y desde un análisis sociológico, se encuentra íntimamente ligado a diferentes factores que determinan la forma en que se da este problema. Entre otros elementos asociados que explican la caracterización del fenómeno podemos encontrar: los cambios sociales, los valores personales y sociales imperantes, la economía y el discurso social que sobre las drogas se tenga en el momento. La situación del consumo de drogas en un determinado lugar y en un tiempo histórico concreto está, por tanto, íntimamente relacionada con las circunstancias sociales y económicas.

Lucena, como el resto de España, ha atravesado un duro período de crisis económica del que solo hace poco ha empezado a salir. Si bien la situación no está salvada por completo, sí se puede afirmar que las cosas han mejorado para los ciudadanos.

Durante los años de crisis el observatorio detectó en Lucena un descenso en el consumo de drogas más caras tales como la cocaína. Por ello, entre los años 2009 y 2014, irrumpió con fuerza el consumo de alcohol y hachís como sustitutivo entre la gente joven de Lucena que consumía drogas; éstas eran más baratas y asequibles. Pero ha sido a partir de la superación de la

crisis en estos últimos años cuando el consumo de cocaína ha vuelto a crecer de manera significativa. De manera paralela se ha dado también un aumento del tráfico de dicha sustancia: dado que la crisis se ha ido superando, ha vuelto a aflorar el tráfico de cocaína.

En general, y según nos informa la Policía Local de Lucena, el tráfico de sustancias ha aumentado un 33% en el pasado año 2018: si en el 2015 no se produjo ninguna intervención por tráfico de drogas, en el año 2018 fueron 4. Las actuaciones por tráfico de drogas se han practicado siempre sobre varones. En relación a las aprehensiones por consumo durante el año 2018 fueron de 25, habiendo aumentado un 48 % con respecto a otros años.

El consumo de alcohol y hachís entre los más jóvenes, por su parte, mantiene hoy una cifras elevadas, sin prácticamente variación en relación al anterior período registrado. **La consideración de dichos consumos como conductas normalizadas de socialización contribuyen a que el consumo per-**



manezca estable. Incluso algunos padres ven esos comportamientos algo normal de la edad. Esta apreciación del problema introduce importantes factores de riesgo hacia el consumo por cuanto constituyen una especie de legitimación, banalización y menosprecio de los riesgos del consumo de drogas legales e ilegales.

Además de esta observación, se constata que la juventud lucentina ha adoptado el patrón o modelo de consumo que se detecta en el resto de España: **consumos socialmente tolerados de alcohol y cannabis en grupos de iguales, eminentemente en reuniones de jóvenes reunidos bajo la fórmula del fenómeno conocido como “botellón”**. Sobre la caracterización de esta forma de consumo grupal, en momentos de ocio (fines de semana fundamentalmente) y en lo que se refiere sobre todo al alcohol **se sigue observando entre los jóvenes lucentinos la modalidad del “Binge Drinking”**, o lo que es lo mismo, una manera de ingerir alcohol consistente en ingerir grandes cantidades de alcohol de escasa calidad en muy poco tiempo para alcanzar rápidamente los efectos alcohólicos. Esta observación no varía en nada con respecto a años anteriores.



Sobre la implantación de esta forma de consumo juvenil ha incidido negativamente el discurso social que se ha instalado sobre las drogas en la sociedad. De este modo, **y a pesar de las diferentes campañas informativas y de sensibilización llevadas a cabo en España (y en nuestro caso en Lucena), los padres no terminan de ver el peligro que estas formas de consumo entrañan. El consumo de alcohol y hachís se tolera por ser considerado como un rito de iniciación a la etapa adulta.**

Como ya se ha sugerido, **la permisividad con que los padres y madres actúan frente a estas conductas nocivas constituyen, per se, un importante factor de riesgo y, de hecho, está incidiendo negativamente sobre los jóvenes (y menores).** La relación entre permisividad paterna y consumo en los hijos ha quedado ya demostrada en estudios controlados (Parental permissiveness, control, and affect and drug use among adolescents. *Psychothema* 2013, Vol. 25, No. 3, 292-298). **Muchos padres lucentinos, influidos por este discurso social, han hecho propio el mismo y se instalan en esa perniciosa permisividad.**

Esta es igualmente la constatación **del Equipo de Orientación Educativa de Lucena quien ha detectado en sus intervenciones con el alumnado una “banalización del uso del porro” por parte de los estudiantes.** Precisamente la trivialización del consumo entre los más jóvenes es un factor

de riesgo añadido que viene a explicar lo resistente del fenómeno del consumo de drogas legales e ilegales. Existen todavía muchos mitos acerca del hachís a los que los jóvenes dan crédito. Precisamente en vencer esa batalla dedicamos grandes esfuerzos a la hora de desmitificar el consumo de hachís con campañas ad hoc. Para ello., desde el programa “Lucena ante las drogas” intervenimos en centros de secundaria informando a los alumnos sobre la falsedad de muchas de las ideas que tienen sobre las drogas.

Existe, por otra parte, una circunstancia preocupante que se mantiene año tras año, cual es el descenso en la edad de inicio en el consumo de alcohol de los jóvenes lucentinos. Este dato está en consonancia con los datos para el resto de España y nos habla de menores de entre 12 y 13 años que pueden iniciar un consumo de alcohol. Hemos de decir que estos consumos pueden enmarcarse en los denominados como “consumos experimentales”, denominación que describe un consumo esporádico que se realiza a modo de experimentación con el alcohol peor que no tiene por qué convertirse necesariamente en un consumo continuado. No obstante, el hecho de que a edades tan tempranas se “pruebe” ya el alcohol por primera vez, nos debe poner alerta por cuanto la edad de inicio constituye un factor de riesgo tanto más alto cuanto más baja es la edad en la que se producen los primeros consumos.

De igual modo, **la habilitación de espacios por parte de los municipios para la celebración de botellones y macrobotellones, refuerzan aún más el discurso social de permisividad y tolerancia hacia el consumo de drogas** (Lucena tiene su propio botellódromo) y constituye un potente factor de riesgo.

A group of six young people (three men and three women) are walking together on a cobblestone street. They are all looking down at their smartphones. The scene is outdoors, with buildings and a street lamp visible in the background. The image has a blue tint.

OBSERVATORIO LOCAL
DE DROGAS Y ADICCIONES
www.tudacideslucena.es

**PERFIL DE LOS DATOS DE ATENCIÓN EN
LA UNIDAD DE DROGODEPENDENCIAS Y
ADICCIONES DE LA SUBBÉTICA DE LUCENA**



La **UNIDAD DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES DE LA SUBBÉTICA** constituye un recurso público dependiente del Instituto Provincial de Bienestar Social de la Diputación de Córdoba. Dicha unidad, aunque tiene 3 puntos de asistencia (Lucena, Priego y Rute) atiende en nuestra ciudad aquellos casos (de Lucena exclusivamente) en que el consumo de drogas, legales e ilegales, se ha vuelto problemático; la persona ha desarrollado una patología adictiva que le lleva a buscar ayuda profesional. De igual modo, cada vez más, este dispositivo asistencial está atendiendo casos de adicciones sin sustancias.

Hemos de hacer notar que los datos que este recurso nos ofrece se refieren exclusivamente a personas de Lucena. La mayoría de pacientes son tratados en régimen ambulatorio y algunos de ellos, los más graves, son derivados a centros residenciales específicos. Los datos ofrecidos nos ayudan a hacernos una idea clara sobre los perfiles de consumidores lucentinos por sexo y edad, al mismo tiempo que nos permite descubrir cuáles son las sustancias más consumidas.

Para el Observatorio Local de Drogas y Adicciones de Lucena esta información resulta de un altísimo valor ya que nos permite orientar las actuaciones preventivas en función de la problemática que se constata empíricamente sobre el terreno.

Según los datos que la **UNIDAD DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES DE LA SUBBÉTICA** nos ofrece, referidos al período de **mayo de 2018 a mayo de 2019**, podemos encontrar los siguientes resultados.

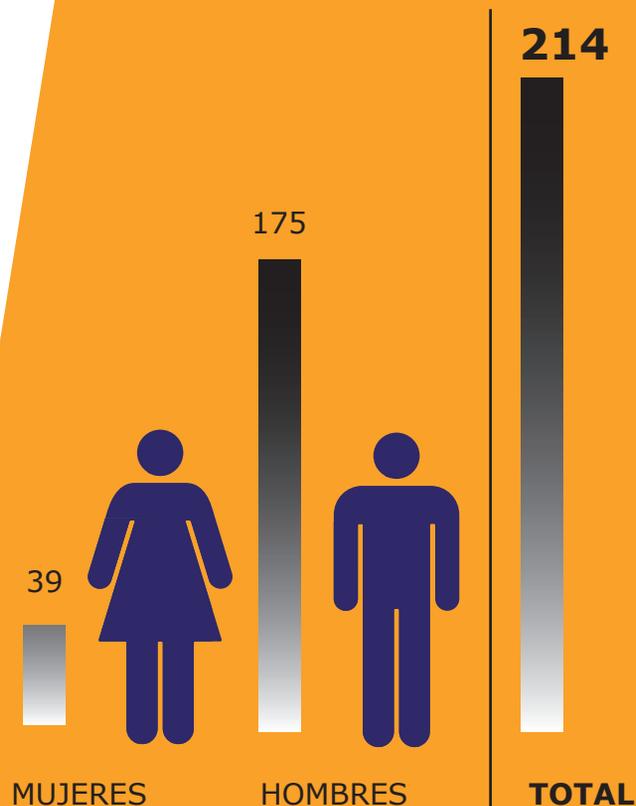


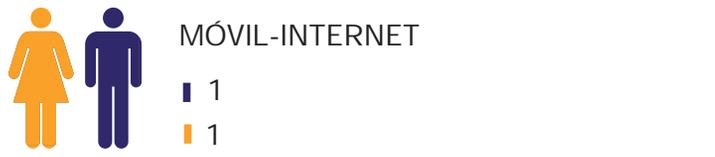
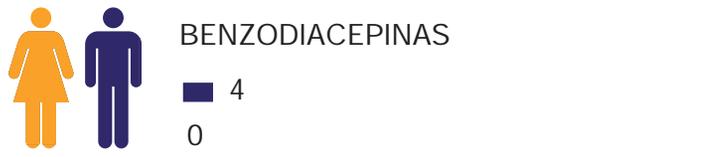
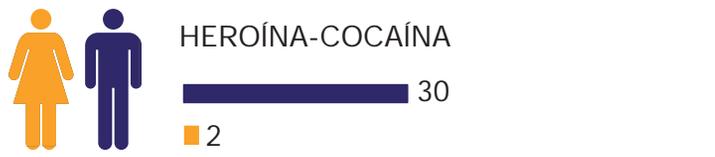
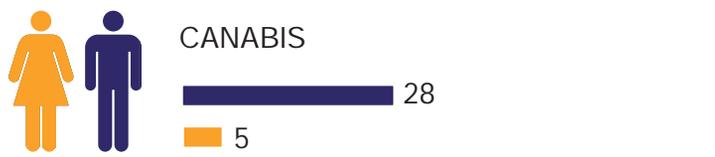
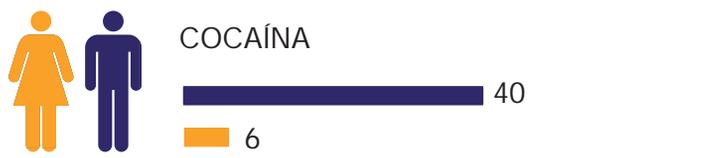
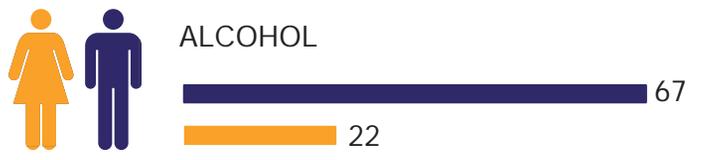
CASOS EN TRATAMIENTO POR SEXO

De esta primera gráfica, elaborada a partir de los datos facilitados, podemos extraer algunas valiosas informaciones.

En primer lugar, observamos que **el número de hombres en tratamiento en Lucena es muy superior al de mujeres**. Una vez más hemos de recordar que la asistencia a un centro de tratamiento de adicciones se hace más difícil para una mujer porque, aún habiéndose superado ciertos prejuicios, todavía perdura el miedo al estigma que puede suponer para una mujer reconocer su drogodependencia. Ello quiere decir que, posiblemente sean más las mujeres que deberían poder acudir a tratamiento, si bien esta afirmación no se basa en datos empíricos algunos, sino en una interpretación que libremente hacemos.

No obstante hemos de decir que la demanda de tratamiento por parte de mujeres, aún siendo menor que la de los hombres, ha aumentado.





En relación al tipo de sustancias que se consumen y que conducen a tratamiento, podemos concluir algunas cuestiones, la primera de las cuales es que en todas las sustancias la presencia de consumidores varones es superior a la de las mujeres.

Una vez más hemos de hacer notar que la mayor de demanda de tratamiento es por consumo de alcohol. También es esta sustancia la que suscita una mayor demanda de información por parte de la población. Esta sobrerrepresentación de pacientes en el total de atendidos está en consonancia con la extendida práctica del botellón y/o, en general, con la amplia aceptación del consumo de alcohol por parte de la sociedad. El consumo “autorizado” y consentido está produciendo que sean cada vez más jóvenes que buscan ayuda profesional a edades más tempranas (hay 16 jóvenes en tratamiento en edades comprendidas tan sólo entre los 18 y los 30 años). Hace unos años era infrecuente la atención a personas alcohólicas jóvenes, siendo en su mayoría personas de mediana edad o por encima de los 50 años los que eran atendidos por esta problemática.

Lucena no difiere sustancialmente del resto de poblaciones españolas y, así, los jóvenes lucentinos se reúnen en grupos de iguales para consumir en el botellódromo aunque, también, en lugares de la ciudad no autorizados. El consumo se da los fines de semana y es de carácter compulsivo. Esto hace que se demore la petición de tratamiento ya que la percepción de abuso-dependencia es menor.

Al alcohol le siguen en demanda de tratamiento la cocaína y el cannabis. La petición de tratamiento por esta última sustancia se ha incrementado entre los jóvenes menores de 18 años, mayormente por presiones familiares más que por sanciones administrativas. El hecho de que entre los más jóvenes prevalezca la idea de que el hachís es una “sustancia natural y terapéutica”, unida a la permisividad de los padres, hace que cada vez sean más los menores que acuden a tratamiento una vez que los problemas derivados de consumo producen conflictos (personales, familiares, de convivencia, académicos, legales,...). La venta de semillas y productos para el cultivo doméstico de cannabis por Internet (para consumo propio) contribuye también a blanquear la imagen de esta sustancia.

En relación a otras sustancias hemos de decir que la demanda de tratamiento por cocaína+heroína, aún siendo importante el número, ha disminuido respecto a años anteriores. También ha disminuido la petición de tratamiento por benzodiazepinas.

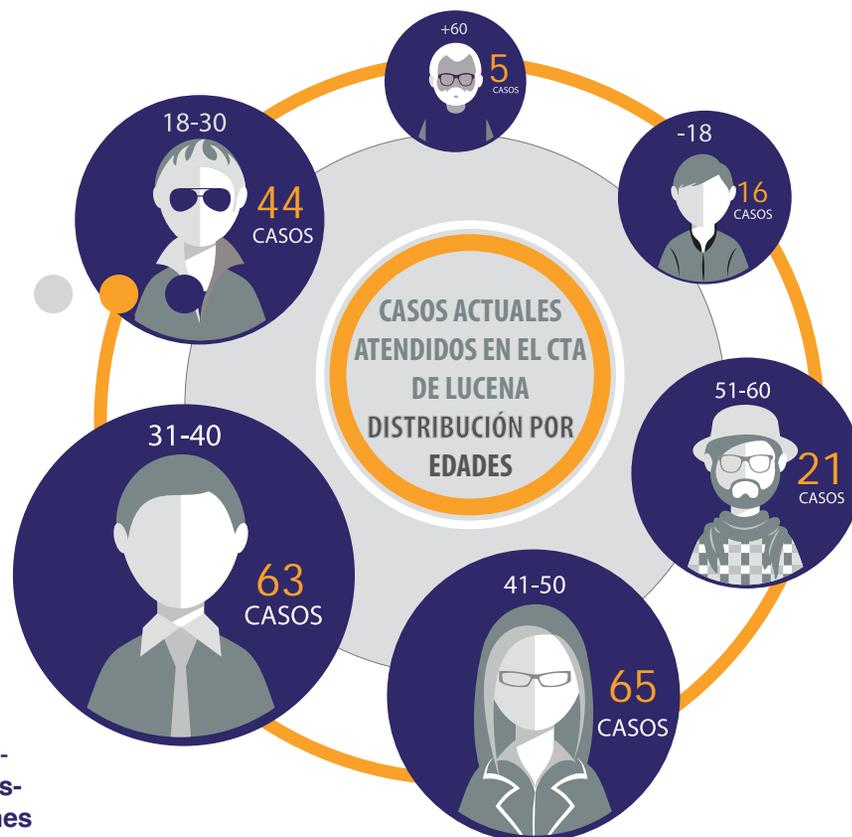
Por último es importante hacer notar la petición de atención profesional por problemas con el juego (on-line y casas de apuestas), lo que nos está advirtiendo de la irrupción de este problema en la sociedad que se ve favorecido por el fácil acceso a dichas apuestas y por la instalación de salones de juego en nuestra ciudad. La demanda de atención es, sobre todo, de hombres entre 19 y 26 años, lo que nos da idea de que la edad de inicio del juego es realmente baja.



CASA EN TRATAMIENTOS POR EDAD

La franja de edad donde se concentra el mayor número de peticiones de tratamiento es de los 31 a los 40 años y de los 41 a los 50 años. En estos segmentos de edad es más fácil que se busque ayuda porque, a buen seguro, el consumo se viene produciendo durante años hasta que la problemática se hace una carga pesada para el propio paciente y/o para su familia.

Pero también hay un dato que llama la atención en relación a la edad, y es que si la mayoría de pacientes se sitúa en la referida franja (31-50 años), **existe un número significativo de pacientes jóvenes (44 pacientes entre 18-30 años) y muy jóvenes (16 pacientes menores de 18 años)**. El hecho de que se busque ayuda profesional para tratar una adicción a edades tan prematuras (sobre todo en el segundo grupo), nos está alertando de **que los consumos en esas personas se han iniciado muy pronto**. Pensemos que, dependiendo de las sustancias, el deterioro personal, familiar y social que motivan la búsqueda de ayuda se puede producir tras varios años de consumo. Por tanto, se comprueba que los consumos de sustancias se están ya produciendo en gente muy joven.





OTRAS FUENTES

Los datos disponibles que se han recopilado desde otras instituciones y asociaciones lucentinas refuerzan la visión del problema ofrecida hasta ahora.

Así, los datos que manejamos desde nuestra propia Delegación de Servicios Sociales y Salud del Ayuntamiento de Lucena, nos informan de que el número de consultas relacionadas con drogas durante el año 2018 ha sido de 49 casos, siendo las sustancias más problemáticas el cannabis, la marihuana, el alcohol, así como el juego patológico. Casi la totalidad de consultas efectuadas y las ayudas al tratamiento solicitadas han sido efectuadas por hombres jóvenes de 24-35 años.

Por su parte, la Asociación “Despertar Lucena” (Proyecto Hombre) nos aporta datos de 2018 que van en la línea de lo reseñado: la mayor demanda de tratamiento en sus diferentes programas ha sido por alcohol (30 casos) y alcohol+cocaína (60 casos). Asimismo, el juego patológico también ha ocupado un lugar destacado en cuanto a los tratamientos llevados a cabo, siendo el grupo que más demanda realiza el comprendido entre los 18-25 años.

En relación a este último apartado (juego patológico), la Asociación Lucentina y de la Subbética de Jugadores de Azar en Rehabilitación (ALSUBJER) nos informa de que durante el año 2018 se atendieron un total de 79 hombres (93% del total de la demanda) frente a 6 mujeres (7% del total de la demanda), siendo la edad media de inicio en el juego de 17 años. También nos alerta del incremento de pacientes aquejados de una adicción a las apuestas deportivas, modalidad ésta de reciente aparición pero que ya cuenta con sus primeros afectados.

El juego patológico y la adicción a las tecnologías es un problema que empieza a dejar de ser emergente para consolidarse como un grave problema que cada vez afecta a un mayor número de personas.

CONSIDERACIONES FINALES

La realización de este informe, fruto de la colaboración y las aportaciones realizadas por sus miembros, nos permite, por un lado, realizar un diagnóstico de la situación de Lucena en relación al consumo de drogas legales e ilegales entre su población y, por otro, determinar las líneas estratégicas a seguir en cuanto a las actuaciones preventivas que deban ponerse en marcha en función de la realidad observada.

De esta forma, y a modo de consideraciones finales estableceremos dos epígrafes: conclusiones y recomendaciones.



CONCLUSIONES

- El consumo de alcohol y cánnabis se sigue aceptando como conductas normalizadas de socialización; incluso algunos padres ven esos comportamientos como algo normal de la edad. Esta apreciación del problema introduce importantes factores de riesgo hacia el consumo.
- La banalización de los consumos constituyen, per se, un importante factor riesgo que favorece el inicio de los mismos en personas cada vez más jóvenes
- En lo que se refiere a las inquietudes que desde el Observatorio Local de Drogas de Lucena se vienen detectando por parte de instituciones, colectivos, asociaciones y vecinos se encuentra en primer lugar el consumo de alcohol en jóvenes. Dada la problemática que dicho fenómeno genera en relación a las repercusiones en cuanto a salud y convivencia, es éste un tema que preocupa de manera generalizada.
- Se detecta una reaparición del consumo de cocaína.

A photograph of a large crowd of people at a concert or festival. The image is heavily filtered with a blue color. In the foreground and middle ground, many people have their arms raised, with hands clapping or pointing upwards. The background is filled with more people, creating a sense of a large gathering. The lighting is dramatic, with bright spots and deep shadows, typical of a stage performance.

OBSERVATORIO LOCAL
DE DROGAS Y ADICCIONES
www.tudecideslucena.es

- La juventud lucentina que consume se decanta, preferentemente, por el alcohol y el hachís.

- La juventud de Lucena ha adoptado el patrón o modelo de consumo que se detecta en el resto de España: consumos socialmente tolerados de alcohol y cánnabis en grupos de iguales.

- En el contexto del botellón lucentino se observa pautas de consumo de alcohol que se han dado en llamar Binge Drinking: ingesta de alcohol de baja calidad en poco tiempo para alcanzar con rapidez la embriaguez.

- La habilitación de espacios para la celebración de botellones y macrobotellones, refuerzan aún más el discurso social de permisividad y tolerancia hacia el consumo de drogas, lo que constituye un factor de riesgo para el consumo.

- El número de hombres en tratamiento por adicción a drogas en Lucena es muy superior al de mujeres.

- El mayor número de pacientes atendidos se concentran en la franja de edad de los 31 a los 50 años.

- Existe en Lucena un número significativo de pacientes jóvenes y muy jóvenes en tratamiento por adicción. Ello supone que los consumos de drogas por parte de jóvenes se están iniciando cada vez antes.

- La mayor de demanda de tratamiento es por consumo de alcohol y algunos de los demandantes de este tratamiento son jóvenes que empezaron pronto el consumo de alcohol

- Se mantiene una importante demanda de tratamiento por abuso de cánnabis aún cuando dichas solicitudes terapéuticas. Ello nos advierte de la extensión de esta sustancia en nuestro entorno.



- El hecho de que menores de 18 años estén ya siendo atendidos en terapia nos sitúa en un escenario de consumo muy precoz y nos hace pensar que ese patrón de consumo (consumo en edad prematura) se está dando cada vez entre nuestros menores.

- Sobre el cánnabis siguen dándose muchos mitos que los menores y los jóvenes dan por válidos y que legitiman su consumo (el hachís es terapéutico, se puede controlar, todo el mundo lo hace,...).

- El problema del juego patológico ha venido para quedarse. Cada vez son más los casos de demanda de tratamiento por esta circunstancia.

- Los problemas de apuestas deportivas, como parte del problema del juego patológico, han aumentado en Lucena, asociado a la apertura de estos, locales de negocio y también a la fácil accesibilidad a través del móvil y de Internet.



ALGUNAS RECOMENDACIONES

Fruto del presente estudio, y como consecuencia de las aportaciones que hacen los miembros de este Observatorio, se establecen una serie de recomendaciones que tendrán aplicación práctica sobre las políticas de prevención que desde el programa Lucena ante las Drogas se lleven a cabo. De este modo se establecen las siguientes recomendaciones:

- Sigue siendo muy importante continuar el trabajo con las familias con el objeto de formar e informar y, sobre todo, de hacer ver a padres y madres la necesidad de variar sus mensajes y su posicionamiento frente al consumo de alcohol en sus hijos. Se ha de conseguir establecer un discurso serio y riguroso en cuanto al importante riesgo que sus hijos corren en el inicio precoz del consumo de esta sustancia. Se ha de conseguir superar la banalización del consumo de alcohol y hacer entender a los padres que no se trata de algo normal en esas edades sino que constituye un peligro cierto.
- De igual modo hay que actuar con respecto al cánnabis, sustancia cuyo consumo también se ha banalizado y está más o menos aceptado.
- Hay que trabajar, por tanto, con las familias. Resulta importante ofrecer cursos de formación para padres y madres, charlas de sensibilización y ofrecimiento de materiales en los que puedan apoyarse para hacer una adecuada prevención en familia.
- Algo que sugerimos desde este Observatorio es la inclusión de mensajes donde se apele a la responsabilidad del consumidor para llevar a cabo un consumo responsable en aquellas actividades que organice el ayuntamiento o en las que colabore (Cata de la Cerveza, Cabalgata de Reyes, Feria de la Tapa, Ferias y Fiestas,...)
- Fomentar actividades de ocio no asociadas al consumo
- Centrar las próximas actuaciones en prevención que organice la delegación de Servicios Sociales en el alcohol y el cánnabis por ser éstas las drogas de elección preferente entre los jóvenes lucentinos.
- Igualmente debe hacerse a la hora de dar atención preferente a la prevención del juego, patológico entre nuestros jóvenes. Gran parte del esfuerzo preventivo debe centrarse en ello.

Informe elaborado por:

Mario Flores Martínez

Técnico Prevención en Drogodependencias

Programa “Lucena ante las Drogas”

Contacta con nosotros: marioflores@aytolucena.es



Ayuntamiento de Lucena

Servicios sociales



LUCENA ANTE
LAS DROGAS



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE SANIDAD
Y BIENESTAR SOCIAL

